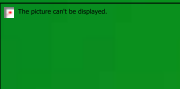


Invitación IA Red.es a través de DigitalES

Propuesta

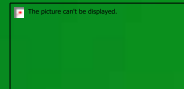


- Seleccionar entidades colaboradoras que impulsen ecosistemas de inteligencia artificial dirigidos a startups y pymes.
- La iniciativa combina plataformas de IA en modo servicio, desarrollo y reutilización de casos de uso, colaboración público-privada, financiación con fondos propios y FEDER.

Finalidad y contexto estratégico

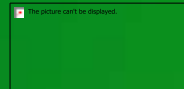
- La iniciativa se integra en las políticas españolas de transformación digital y emprendimiento, donde definen 11 palancas.
- La invitación responde a la Palanca 6 de la Estrategia de Inteligencia Artificial 2024, orientada **a ampliar la adopción de IA en el sector privado, con especial atención a pymes y autónomos.**
- Se contemplan dos líneas: el desarrollo de un ecosistema de emprendimiento en IA y la creación de infraestructuras seguras de entrenamiento de modelos y catálogos de herramientas y servicios para empresas

Objeto y alcance de la invitación



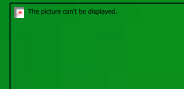
- **El objetivo** es seleccionar entidades o agrupaciones con las que Red.es pueda firmar convenios para:
 - Poner plataformas de IA a disposición de startups y pymes en modo servicio.
 - Desarrollar casos de uso que resuelvan problemas reales de procesos empresariales.
 - Generalizar los casos de uso para que puedan reutilizarse con adaptaciones mínimas en distintas empresas y contextos.
 - Aplicar y experimentar las soluciones en pymes y startups de diferentes sectores.
 - Analizar los resultados, elaborar metodologías de continuidad y difundir los productos generados.
- Cada convenio deberá desarrollar como mínimo 30 casos de uso, de los cuales al menos 15 deberán generalizarse para facilitar su utilización por un número amplio de pymes.
- Los proyectos deberán incluir todas las líneas de actuación previstas; no se admitirán proyectos parciales.
- Los casos de uso deberán ser novedosos y no haber sido financiados previamente con presupuesto público.

Líneas de actuación



- **1. Mantenimiento, dimensionamiento y operación de la plataforma de IA.** La plataforma deberá estar operativa al presentar la solicitud y mantenerse durante la vigencia del convenio.
- **2. Identificación, captación y acompañamiento de empresas.** Se seleccionarán empresas con suficiente madurez tecnológica y de negocio para aportar recursos, datos y conocimiento sectorial.
- **3. Desarrollo de casos de uso.** Se crearán al menos 30 soluciones y pruebas de concepto sobre retos empresariales concretos, con la participación de startups y partners tecnológicos, mediante fórmulas como datatones o hackatones.
- **4. Generalización de casos de uso.** Se seleccionarán los casos con mayor impacto económico y potencial de adopción y se generalizarán al menos 15.
- **5. Desarrollo del ecosistema de IA.** Se elaborarán contenidos formativos, metodologías de implantación, un modelo de explotación y sostenibilidad de la plataforma.
- **6. Estudio de impacto.** Un tercero independiente analizará el impacto real y potencial de cada caso generalizado e incorporará lecciones aprendidas.
- **7. Difusión y puesta en valor.** Se divulgarán el convenio, sus resultados, los casos de uso y la plataforma entre el ecosistema emprendedor y los sectores productivos.
- **8. Gestión y seguimiento.** Para controlar la ejecución del convenio.

Financiación



- La financiación será conjunta entre Red.es y las entidades colaboradoras, con fondos propios de Red.es y aportaciones de las entidades. El presupuesto máximo que Red.es destinará a la invitación asciende a 40.000.000 euros.
- Las condiciones económicas principales son:
 - Red.es podrá financiar como máximo 12.000.000 euros por convenio.
 - La aportación de Red.es no podrá superar el 80% del presupuesto total de cada convenio.
 - Cada entidad colaboradora deberá aportar como mínimo el 20% del presupuesto de su proyecto.
 - La aportación propia podrá realizarse en especie, siempre que se cuantifique económicamente y se describa y documente adecuadamente.
 - En las agrupaciones, cada miembro deberá aportar al menos el 20% del coste de la actividad que ejecute.

Hitos y gobernanza: presentación de propuestas por DigitalES el 10 de noviembre de 2026 a las 23:59; duración estimada del proyecto de 2 años; competencia entre asociados con criterios de selección definidos.

[INVITACIÓN GENERAL PARA PARTICIPAR EN EL IMPULSO AL DESARROLLO DE ECOSISTEMAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA STARTUPS Y PYMES | Sede](#)

¡Muchas gracias!

The picture can't be displayed.

The picture can't be displayed.